



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robur et studium



REFORMA
UNIVERSITARIA
1918-2018



EXP-UBA: 55837/18.-

BUENOS AIRES; 28 de Agosto de 2018.-

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Comité Organizador de las "Jornadas Argentinas de Detergencia, Tensioactivos y Afines (JADTA) 6º edición" a realizarse en la Cámara Argentina de la Industria de Cosmética y Perfumería entre el 25 y el 26 de septiembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que el evento tiene como objetivo generar un ámbito de reunión para profesionales de la industria de productos de limpieza, detergencia, cosmética y afines, donde poder compartir experiencias desde el punto de vista técnico y científico, creando un espacio de intercambio, formación y actualización que permita detectar oportunidades.

Que el encuentro se viene realizando desde el año 2011 y contará con la concurrencia de aproximadamente 100 profesionales técnicos de empresas del sector, institutos de investigación y normalización, asociaciones y cámaras, universidades, proveedores de insumos, autoridades sanitarias y organismos públicos relacionados.

Por todo ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- MANIFESTAR el beneplácito de la Facultad de Farmacia y Bioquímica para las "Jornadas Argentinas de Detergencia, Tensioactivos y Afines (JADTA) 6º edición" a realizarse en la Cámara Argentina de la Industria de Cosmética y Perfumería entre el 25 y el 26 de septiembre de 2018, atento las razones señaladas precedentemente.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; comuníquese; y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 298



Laura Schreier
Secretaria Académica

Cristina Arranz
Decana